



DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2025.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:



RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 135/2025

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -				I.V.A. Deductible	- DESCUENTOS -				
				Año Proyecto	Org.	Prog.	Econ.		Importes Euros	Conceptos Descuento	Importes Euros	Importe Fac. Euros	
F/2025/3488 28/11/2025	05687639S PILAR HERNANDEZ BAPTISTA PILAR HERNANDEZ BAPTISTA, EN CONCEPTO DE PAGO DE CUENTACUENTOS PARA LA IGUALDAD.	31/2024 28/11/2025	FACE: Conformada con firma	2025	334	22609	AD:220250006901	356,63		2025	20001	48,63	356,63
F/2025/3489 28/11/2025	10201453X ANTONIO REBAQUE GOMEZ ANTONIO REBAQUE GOMEZ. EN CONCEPTO DE PAGO INFORME VALORACION SUELO PARCEL 43 POLG. 47 MIGUELTURRA. EXP 2025/015258	032 25/11/2025	Registrada	2025	151	22706	AD:220250010892	1.052,70		2025	20001	103,50	1.052,70
Totales								1.409,33				152,13	1.409,33

MIGUELTURRA, 4 de Diciembre de 2025



Decreto número: 2025/2891
Número Relacion: R2025/135

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACION DE FACTURAS 135/2025

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación	Descripción			Nº Facturas	Importe Total
2025 151 22706	Estudios y trabajos técnicos. Urbanismo			1	1.052,70
2025 334 22609	Actividades culturales.			1	356,63

MIGUELTURRA , 4 de Diciembre de 2025



Decreto número: 2025/2891

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**

